

## MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes en su reunión celebrada el día 16 de julio de 2026, ha tenido conocimiento de la propuesta del jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Les Corts Valencianes de creación de una bolsa de becarios y/o becarias para ese servicio, en el ámbito de redes y sistemas, y de conformidad con el Convenio de Cooperación Educativa suscrito por esta Institución con la Universitat Politècnica de València el 8 de septiembre de 2025.

## ANTECEDENTES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión celebrada el día 27 de agosto de 2025, adoptó el Acuerdo número 1.533/XI por el que se aprobó el texto del Convenio de Cooperación Educativa entre Les Corts Valencianes y la Universitat Politècnica de València para la realización de prácticas académicas externas por los/as estudiantes universitarios/as.

El convenio se firmó el día 8 de septiembre de 2025, con una duración de cuatro años.

El punto séptimo del citado acuerdo 1.533/XI, establece que la Mesa de Les Corts Valencianes, a través del Servicio Integrado de Empleo de la Universitat Politècnica de València (SIEUPV), aprobará la creación de bolsas de becarios/as de prácticas para el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Les Corts Valencianes.

La última bolsa de becarios y becarias, aprobada por AM 1.708/XI, de 20 de noviembre de 2025, se encuentra agotada por lo que el 5 de junio de 2026 el Servicio de TIC de Les Corts Valencianes publicó una nueva oferta de prácticas a través del SIEUPV.

El 9 de julio de 2026, tras el proceso de selección realizado por el Servicio de TIC de Les Corts Valencianes, la Unidad de Prácticas en Empresa de la UPV remitió a dicho servicio la lista priorizada de alumnos.

Existe consignación presupuestaria y retención del crédito contabilizada favorablemente por la Intervención de la cámara y autorizada por acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes AM 1553/XI de fecha 27 de agosto de 2025:

| P. Presupuestaria | Ejercicio | Núm. RC   | Fecha      | Importe (IVA incl.) |
|-------------------|-----------|-----------|------------|---------------------|
| 170.111.48001     | 2025      | 2025/3416 | 15/07/2025 | 7.560,00 €          |

| P. Presupuestaria | Ejercicio | Núm. RC FUT | Fecha      | Importe (IVA incl.) |
|-------------------|-----------|-------------|------------|---------------------|
| 170.111.48001     | 2026      | 2025/3417   | 15/07/2025 | 25.920,00 €         |

|               |      |           |            |             |
|---------------|------|-----------|------------|-------------|
| 170.111.48001 | 2027 | 2025/3417 | 15/07/2025 | 25.920,00 € |
| 170.111.48001 | 2028 | 2025/3417 | 15/07/2025 | 25.920,00 € |
| 170.111.48001 | 2029 | 2025/3417 | 15/07/2025 | 18.360,00 € |

Derivada de esa retención de crédito inicial, la retención del crédito autorizada pendiente de disposición es la siguiente:

| P. Presupuestaria | Ejercicio | Núm. RC FUT | Fecha      | Importe (IVA incl.) |
|-------------------|-----------|-------------|------------|---------------------|
| 170.111.48001     | 2026      | 2026/0365   | 02/01/2026 | 9.036,00 €          |
| 170.111.48001     | 2027      | 2026/0404   | 02/01/2026 | 25.920,00 €         |
| 170.111.48001     | 2028      | 2026/0404   | 02/01/2026 | 25.920,00 €         |
| 170.111.48001     | 2029      | 2026/0404   | 02/01/2026 | 18.360,00 €         |

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de Les Corts Valencianes, en uso de sus atribuciones conferidas por el apartado primero del artículo 34 del Reglamento de la cámara, adopta el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Aprobar, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València, la creación de una nueva bolsa de becarios de prácticas para el Servicio de TIC de Les Corts Valencianes destinada al ámbito de Redes y Sistemas y adaptada a las condiciones y características establecidas en el Convenio de Cooperación Educativa suscrito.

**Segundo.** Aprobar la siguiente lista priorizada facilitada por la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València (Anexo I).

| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre      |
|-----------------|------------------|-------------|
| COVA            | BERRUGUETE       | JULIO CÉSAR |
| ZAHO            |                  | XUWEI       |

**Tercero.** Aprobar la incorporación de los componentes de la bolsa como nuevos becarios en prácticas en el ámbito de Redes y Sistemas del Servicio de TIC de Les Corts Valencianes a medida que los actuales becarios vayan causando baja.

**Cuarto.** – Delegar en el Letrado Mayor de Les Corts Valencianes la aprobación de las incorporaciones de los becarios incluidos en la bolsa, así como la correspondiente autorización y disposición del gasto. A tal efecto el Letrado Mayor dictará resolución de incorporación de cada uno de los becarios identificándolos y delimitando el período de prácticas que les corresponda realizar, así como el importe total que se debe disponerse durante dicho período.

**Quinto.** Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Relaciones Públicas y Protocolo, al jefe del Servicio de Asuntos Económicos, a la Intervención, al jefe del Servicio de TIC, al jefe de Seguridad, al Servicio Preventivo Asistencial de Medicina en el Trabajo, a la jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los técnicos superiores y técnica superior de la administración parlamentaria, a la jefa del Servicio de Contratación, Convenios e Infraestructuras y a la técnica superior de prevención de riesgos laborales, así como notificarlo a la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València.

Palau de Les Corts Valencianes

LLANOS MASSÓ LINARES  
Presidente  
(Firmado digitalmente)

VÍCTOR SOLER BENEYTO  
Secretario primero  
(Firmado digitalmente)

## ANEXO I - Lista priorizada de alumnos



ETS Enginyeria Informàtica  
Unitat de Pràctiques en Empresa  
Camí de Vera, s/n. 46022. València  
Tel. 963 879 212  
practicas@etsinf.upv.es \* www.etsinf.upv.es

Listat prioritzat després del procés de selecció realitzat al Servei d'Informàtica de Les Corts per a incorporar estudiants de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica mitjançant el Conveni de Cooperació Educativa amb la Universitat Politècnica de València.

SERVEI DE TIC DE LES CORTS VALENCIANES. Oferta P-69693-R. beques Servei de TIC de Les Corts (Sistemes).

| ORDRE | PRIMER COGNOM | SEGON COGNOM | NOM         |
|-------|---------------|--------------|-------------|
| 1     | COVA          | BERRUGUETE   | JULIO CÉSAR |
| 2     | ZAHO          |              | XUWEI       |

En València a la data de la signatura.

**GARCIA SANCHO**  
**ENRIQUE - DNI**  
**52632305W**  
Enrique García Sancho  
Técnico de la Unidad de Prácticas en Empresa - ETSINF

Firmado digitalmente por  
GARCIA SANCHO ENRIQUE  
- DNI 52632305W  
Fecha: 2026.07.09 08:45:06  
+02'00'



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA